



75
ANOS
1943-2018

UNIVERSIDAD DE CALDAS

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

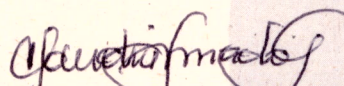
ADENDA 01

Que mediante Acuerdo 001 del 11 de febrero de 2019, el Consejo de Facultad convocó públicamente a todas las personas que aspiren a ocupar los cargos públicos de director de programa de pregrado de Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Música, Licenciatura en Educación Ambiental, Artes Plásticas, Maestro en Música, profesional en Filosofía, programas de posgrado Maestría en Artes, Maestría en Didáctica del Inglés, Maestría en Filosofía, Maestría en Diseño y Creación Interactiva y Doctorado en Diseño y Creación de la Facultad de Artes y Humanidades y se fija el cronograma.

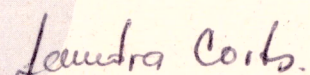
Que una vez publicada la convocatoria, se han recibido diferentes solicitudes, con el objetivo de ajustar algunos aspectos, los cuales son los siguientes:

1. Que se unifique la postulación en Licenciatura en Filosofía y profesional en Filosofía para una sola dirección de programa.
2. Corregir la vigencia del ítem 8 y 9 del artículo segundo en lo que respecta a resolver recursos de reposición y de la Designación.
3. Que en el ítem tres del artículo segundo se detalle expresamente el procedimiento a seguir respecto a la participación de estudiantes y docentes del programa, de la siguiente manera:
 - La representación estudiantil convocará a Asamblea de estudiantes y presentará ante el Consejo de Facultad los docentes a postular.
 - Para el caso de los estudiantes de posgrado, la Decana de la Facultad de Artes y Humanidades delegada por el Consejo de Facultad, hará la consulta por correo electrónico.
 - Para garantizar la participación de los profesores en la consulta, la Decana de la Facultad de Artes y Humanidades delegada por el Consejo de Facultad, convocará a los docentes que le ofertan a cada programa y presentará ante el Consejo de Facultad los docentes a postular.

Que una vez analizadas las anteriores solicitudes, el Consejo de Facultad en sesión celebrada el día 13 de febrero, según consta en el Acta 07, aprobó realizar una adenda a la convocatoria Nro. 01 del 11 de febrero de 2019, en tal sentido, se entiende aclarada la convocatoria.


CLAUDIA JURADO GRISALES

Presidente


SANDRA MILENA CORTÉS

Secretaría

JUNTOS

POR LA EXCELENCIA

Autoevaluación con fines de Reacreditación

www.ucaldas.edu.co / e-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co

PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512120

Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia